

Defensa de las PAE: Antes y durante el golpe de estado

*Jóvenes Feministas Universitarias

En nuestra Honduras convulsionada por una crisis política a causa de un Golpe de Estado perpetrado el 28 de Junio del 2009, es fundamental hablar de la violación a los Derechos Humanos de ciudadanos y ciudadanas.

Hablar de nuestra experiencia en la defensa de las Píldoras de Anticoncepción de Emergencia (PAE), significa hablar de diferentes momentos de la reciente historia política-social.

En contextos democráticos las luchas emprendidas en la defensa por el respeto a los Derechos Humanos se hacen viables al delimitar estrategias de diálogos, propuestas y negociaciones entre el pueblo y sus gobernantes. No así en contextos de dictaduras, en donde al pueblo se le suspenden las garantías constitucionales, se imponen toques de queda, la represión militar y policial es descarada, hay suspensión de la libre expresión, movilización y asociación y se cometen asesinatos en la completa impunidad.

Por lo tanto, nuestra intervención como defensoras de los Derechos Sexuales y Reproductivos, específicamente en la defensa de las Píldoras de Anticoncepción de Emergencia, se constituye en una experiencia a través de la cual se generan aprendizajes invaluable en la vida de las juventudes hondureñas.

Podemos recordar que en el mes de abril del 2009, fue sorprendente como el Poder Legislativo constituido por 128 diputados y diputadas aprobara el decreto ley de prohibición y penalización de la PAE, el cual fue presentado por dos fundamentalistas religiosas, Martha Lorena de Casco del Partido Liberal y Nelly Jerez del Partido Nacional. En esta ocasión se evidenció claramente los niveles de desconocimiento en los que se manejan hombres y mujeres que integran este poder del Estado.

Pero como toda norma tiene su excepción, en este caso dos mujeres diputadas de la Unificación Democrática (UD) hicieron la diferencia, ya que estando en completa minoría en el Congreso Nacional, defendieron con argumentos científicos el uso de este método de anticoncepción de emergencia, nos referimos a Silvia Ayala y Marleny Paz.

En este momento, se evidencia que el hecho de ser mujer, no basta para defender nuestros Derechos, ya que defenderlos significa tener conciencia de género, conciencia de clase, significa instalar contextos de NO MAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, significa reconocer los compromisos nacionales e internacionales, por lo tanto significa ser ciudadanas y vivir en democracia.

Nos preguntamos entonces, con esta experiencia vivida de irrespeto a nuestros Derechos perpetrada por las diputadas fundamentalistas religiosas, violentadoras de nuestras vidas; ¿Debemos seguir las mujeres escuchándolas y propiciando que lleguen a ostentar puestos de toma de decisión en los Poderes del Estado? RESPONDEMOS DESDE LAS JUVENTUDES Y LAS MUJERES CONSCIENTES: NO!

La tarea es conocer la vida y práctica de las y los aspirantes a puestos de elección popular frente al respeto de los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos, ¡PORQUE ES VIDA DECIDIR!

El Movimiento de Mujeres y Feminista en la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Nos juntamos mujeres consientes de diferentes realidades y de diferentes generaciones para delimitar nuestro plan de acción, asumiendo responsabilidades de acuerdo a la experiencia y liderazgo de cada una.

El primer reto a enfrentar en este momento, fue la importancia de la socialización del conocimiento, basándonos en evidencia científica para compartirla con hombres y mujeres, de los barrios, colonias, universidades, colegios, organizaciones de Sociedad Civil y del Movimiento Popular. Este paso era necesario para el establecimiento de coordinaciones, alianzas y definición de estrategias en la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Las acciones de incidencia se constituyeron en la estrategia fundamental, nos permitieron crear opinión a favor, desde personas que ejercen liderazgo y tienen credibilidad al interior de los Movimientos Sociales y en el ámbito nacional.

El Movimiento Popular dirigido por Juan Barahona le apostó a nuestra propuesta, propiciando espacios de reunión con los líderes y avalando por escrito el apoyo al Veto.

El aprendizaje en esta experiencia lo constituyen las alianzas políticas con nuestros congéneres, las que permitieron fortalecer los diálogos políticos con el Poder Ejecutivo, dado que en este momento los Movimientos Sociales sostenían diálogos políticos con este poder del Estado en el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

Así mismo nos dieron más fuerza, la solidaridad internacional a través de las cartas enviadas por diferentes organizaciones, que llegaron en gran cantidad a la presidencia de la República.

La apertura del poder ejecutivo, no se hizo esperar, el Presidente José Manuel Zelaya Rosales a través de Enrique Flores Lanza ministro de la Presidencia, el Ministro de Salud Carlos Aguilar y Doris García Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), mantuvieron un diálogo abierto con el Movimiento Feminista.

Solicitar el Veto Presidencial fue parte de la estrategia general descrita, todos estos pasos dados desde una visión política de defensa al uso de las Pastillas de Anticoncepción de Emergencia, dio como resultado el VETO PRESIDENCIAL EL 18 DE MAYO DE 2009.

En este proceso queremos resaltar la intervención de las juventudes, ya que su participación fue desde la toma de decisiones, la creatividad, el dinamismo y compromiso, lograron instalar nuevas formas de hacer política. Hubo claridad sobre el camino a seguir para alcanzar la meta.

Desarrollaron alianzas las juventudes de los barrios, de las universidades, de las organizaciones, hicieron plantones, marchas, crearon mensajes para los diferentes medios de comunicación, afiches, camisetas, performance, en fin, asumieron el derecho a defender sus cuerpos, como una defensa fundamental para el ejercicio de la ciudadanía.

Un aporte innovador en la defensa de las PAE, fue la integración del arte a través de Karla Lara cantautora hondureña y la escritora feminista Blanca Guifarro, ya que desde su visión de artistas enriquecieron la lucha a través de la creación de letra, música y poesía. PORQUE ES VIDA DECIDIR, registrado en un CD, fue el aporte de las compañeras.

Hasta este momento, sabíamos que ganábamos una batalla, en la defensa de las pastillas de anticoncepción de emergencia, pero la lucha continuaba, el Veto era solo un paso, nos tocaba nuevamente enfrentar al poder legislativo y al poder Judicial, plagados ambos por fundamentalistas religiosos.

Delimitamos nuevamente estrategias de acercamiento con Magistrados y Magistradas de la Sala de lo Constitucional y las congresistas y en este momento nos encontrábamos, cuando se da el Golpe de Estado a la frágil y joven democracia hondureña.

A seis meses del Veto Presidencial y a casi cinco meses del Golpe de Estado, los fundamentalistas religiosos amparados en el Gobierno de facto, le propiciaron un GOLPE A LAS MUJERES, prohibiéndonos el acceso al método de anticoncepción de emergencia (PAE). Omitiendo los procesos jurídicos establecidos, reafirmando con ello que vivimos actualmente en un gobierno de facto.

Nuestras acciones continuarán en el marco de la LUCHA POR EL RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL y HACER VALER NUESTROS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.